Minucias del lenguaje, El (la) maratón, maratoniano / maratónico

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

No fue sino en la vigésima edición del Diccionario académico (1984) cuando ingresó el vocablo maratón. Queda ahí consignado con las siguientes dos acepciones (resumidas): 1) carrera pedestre de resistencia practicada por deporte en una longitud que ha variado entre los cuarenta y los cuarenta y dos kilómetros; 2) por extensión, otras competiciones deportivas de resistencia. El género que se le asigna es el masculino: el maratón. En la siguiente edición, la de 1992, por una parte, se añade, atinadamente, una tercera acepción: 3) actividad o conjunto de actividades que se desarrollan apresuradamente, en menos tiempo que si se realizaran con ritmo normal. Por lo que respecta al género, se anota que maratón es un término "masculino y a veces femenino". Quizá habría sido más fácil haberlo definido simplemente como nombre de género ambiguo (así se designa el nombre común de cosa que se emplea, indistintamente, como masculino o como femenino: el mar y la mar, por ejemplo). En la más reciente entrega del Diccionario de la Academia (2001), por un lado, desaparece la alusión a su carácter ambiguo y se le reconoce sólo el género masculino (el maratón) y, por otro, se modifica, mejorándola, la redacción correspondiente a las dos últimas acepciones, que quedan en los siguientes términos: 2) "competición de resistencia. Un maratón de baile"; 3) "actividad larga e intensa que se desarrolla en una sola sesión o con un ritmo muy rápido. Maratón de cine". Me parece que, por lo que respecta al género de la primera acepción ("en atletismo carrera de resistencia..."), aunque predomina sin duda el masculino (el maratón), no es raro que en lengua escrita y hablada se emplee el femenino, quizá por influencia del sustantivo carrera (la [carrera de] maratón). En el corpus del español actual (crea) de la página electrónica de la Real Academia, hay 95 casos de masculino (el maratón) y 76 de femenino (la maratón). Convendría, por tanto, volver a señalar que, en su primera acepción, es un sustantivo ambiguo.

Ahora bien, en la edición de 1992, se incluyen ya los adjetivos maratoniano ("perteneciente o relativo al maratón, que tiene los caracteres del maratón") y maratónico (que remite a maratoniano). A este último se le pone la marca de argentinismo; el primero (maratoniano), término no marcado, tiene por ende el carácter de normal o estándar, propio de toda la lengua española. En la entrega de 2001, maratónico es considerado no sólo como argentinismo sino también como término propio de Bolivia, Cuba y Uruguay. Ahora bien, si se consulta el crea, podrá observarse que 100% de los usos de maratoniano (27 de 28 apariciones) corresponde a textos del español de España. Por otra parte, las nueve apariciones de maratónico pertenecen todas ellas a diversos países americanos, ninguna al español peninsular. Parece recomendable, por tanto, considerar maratónico como la voz normal o estándar, dado que es la más empleada en todas partes menos en España, y, además, poner la marca de españolismo (o voz propia de España) al adjetivo maratoniano. Finalmente, podría pensarse que es mucho más frecuente maratoniano que maratónico (28 frente a 9 apariciones). Sin embargo estas cifras pueden ser engañosas: en esa página electrónica son mucho más abundantes los textos españoles que los americanos.

Recién

En los diccionarios suele explicarse que el vocablo recién es apócope del adjetivo reciente. Me parece más preciso decir que es apócope del adverbio recientemente, pues en cualquier enunciado recién puede sustituirse por recientemente y casi nunca por reciente. Ello quiere decir, además, que recién es un adverbio (equivalente a "recientemente") y no un adjetivo (pues no es sustituible por reciente). Por lo que respecta a los diversos significados que puede tener el adverbio recién, obsérvense los siguientes enunciados, tomados de la 21a edición (2001) del Diccionario académico: 1) recién salido; 2) recién lo vi entrar en el cine; 3) Vicenta tiene recién una semana en casa; 4) lo vi recién llegó. En los dos primeros enunciados, recién desempeña una evidente función adverbial de modificador de un verbo y en ambos es sustituible por recientemente: en 1 y 2 modifica, respectivamente, al participio salido (recientemente salido) y al verbo vi (o a toda la oración: recientemente lo vi entrar en el cine). En 3 es también adverbio, aunque con otra significación; equivale a "apenas" o a "sola, únicamente" (Vicenta tiene apenas una semana en casa). Finalmente, no es ya tan clara la función adverbial de recién en el enunciado 4, en donde parece desempeñarse mejor como conjunción que como adverbio. Ahí parece sustituible por "en cuanto" (lo vi en cuanto llegó).

En opinión de la Academia, sólo el empleo ejemplificado en 1 (recién salido) es propio de toda la lengua española. Los otros usos, como en 2, 3 y 4, son calificados, en el Diccionario de la Real Academia como americanismos. Es decir que todos los hispanohablantes emplean recién seguido de participio, pero sólo los americanos lo usan seguido o antepuesto a un verbo conjugado (Vicenta tiene recién una semana en casa; recién lo vi entrar en el cine) o con la significación de "en cuanto" (lo vi recién llegó). Me parece conveniente hacer algunas precisiones. En efecto: es propio de cualquier hispanohablante el empleo de recién más participio (recién nacido, por ejemplo). Ya no es totalmente cierto, por otra parte, que ningún hispanohablante europeo emplee recién según los ejemplos 2, 3 y 4, ni tampoco que esos usos sean propios de todos los hispanohablantes americanos. Del propio crea, citado en la nota anterior, extraigo algunos ejemplos de textos del español de la península ibérica. En un ejemplar de 1995 del periódico La Vanguardia de Barcelona, está escrito: "...sonaron como si recién hubieran salido del horno...". En un impreso español de propaganda turística (1992) se dice: "...la única autopista de la región recién fue pavimentada en los años setenta". En un texto oral de la televisión española (1987) se oyó lo siguiente (quizá se tratara de un sujeto no español; no lo dice el crea): "...y recién a media noche ellos me entregaron...". Empleos aún más raros, incluso para los americanos, están documentados en textos del español de España, como, por ejemplo, un recién con valor adjetivo o por lo menos no adverbial, pues aparece después de un sustantivo, fenómeno ni siquiera mencionado en el Diccionario de la Academia. En un ejemplar del mismo periódico La Vanguardia (de 1995) puede leerse lo siguiente: "unos transeúntes encontraron ayer el cadáver de una niña recién cuerpo (!); pesaba unos tres kilos" (el signo de admiración es mío). En un diario ABC de 1983 aparece el enunciado siguiente: "...es debido al recién descubrimiento..." (!). Evidentemente estos empleos son esporádicos en el español peninsular; pero ahí están.

Por lo que respecta a estos empleos del vocablo recién (en alguna medida heterodoxos), en América, aunque no con absoluta seguridad, puede pensarse que no son igualmente

frecuentes en todos los países. No parece aventurado clasificarlos en, por lo menos, tres grupos. Al primero, en donde el fenómeno es muy frecuente, pertenecen, entre otros, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Guatemala... Algo frecuente es su empleo en Venezuela, Cuba, Costa Rica... De empleo tan esporádico como en España (o aún más) están el español de Estados Unidos, de El Salvador, Colombia, México... Entiendo que este tipo de precisiones son imposibles en un diccionario general como el académico. De cualquier forma no deja de ser censurable que, por ahorro de precisiones, se llame americanismo (es decir rasgo propio del español de todos los americanos) un fenómeno que está ausente (o casi) en más de 150 millones de hispanohablantes americanos